



Diego Palacios Cerezales (Universidad Complutense de Madrid)

"Gendarmería, fiscalidad y cultura cívica en el Portugal del siglo XIX."

Resumen: El Estado portugués de la segunda mitad del siglo XIX se distinguía de la mayor parte de los otros países de la Europa occidental: la organización centralizada del poder no se proyectaba sobre el conjunto del territorio mediante una fuerza de gendarmería. En este texto se evalúa en contexto comparado la peculiaridad de la organización policial portuguesa, se analiza en qué medida eso hacía que el Estado portugués fuese débil respecto a el francés, italiano, español o belga, y se propone a partir de ese análisis una explicación de otros rasgos peculiares del Portugal de la segunda mitad del siglo XIX, como los motines contra los impuestos directos —que en el resto de Europa habían desaparecido hacia 1830—, la patrimonialización del poder por las élites locales y los consiguientes efectos de la debilidad estatal en el cobro de impuestos y la configuración de la cultura cívica portuguesa.